

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-GICA-CS (Primera Convocatoria)

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
“CONSTRUCCIÓN DE CELDAS PARA RESIDUOS Y SISTEMA DE MANEJO DE LIXIVIADOS;
ADQUISICIÓN DE TRACTOR DE ORUGAS Y CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) RELLENO
SANITARIO, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA” - CUI
2574899**

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del día 29 de mayo del 2024, se reunieron en la sala de reuniones de la Unidad Ejecutora 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental - GICA, sito en la Calle Francisco de Zela N° 2673 – Lince - Lima, los miembros del comité de selección designado mediante el Formato de Designación N° 028-2024 de fecha 15.05.2024, para conducir el procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada N° 003-2024-GICA-CS – primera convocatoria para la contratación del **“Servicio de consultoría para la ejecución de la obra: “Construcción de celdas para residuos y sistema de manejo de lixiviados; adquisición de tractor de orugas y cargador frontal; en el (la) relleno sanitario, distrito de Chancay, Provincia de Huaral, Departamento de Lima”**, el mismo que está conformada por los siguientes miembros:

- Carlos Hernán León Porras Presidente Titular del Comité de Selección
- Ginamaría Ramírez Medina Primer miembro Titular
- Luis Alexander Tineo Mendoza Segundo miembro titular

Acto seguido, el Presidente del Comité de Selección comunica que, habiéndose verificado en el SEACE, dentro del cronograma establecido en el procedimiento de selección, se registraron como participantes las siguientes empresas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	23/03/2024
2	10060667018	GUTIERREZ DURAND GERARDO GABRIEL	23/03/2024
3	10094504959	ESPINOZA ESPINOZA MARCO BELGRANO	23/03/2024
4	10175354374	MONTALVAN BERNAL WALTER JAVIER	23/03/2024
5	10266028216	TORRES RONCAL JOSE LUIS	25/03/2024
6	10282269282	QUISPE ALFARO ALFREDO	25/03/2024
7	10282751921	GOMEZ PALOMINO ROLANDO	26/03/2024
8	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	26/03/2024
9	10316063484	ANTUNEZ CELMI FLORENTINO ANTONIO	26/03/2024
10	10316638215	QUIÑONES GRANADOS EDGAR ALFREDO	26/03/2024
11	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	27/03/2024
12	10461763877	GIRIO PRINCIPE JAIRO JAIR	27/03/2024
13	10462328449	SAGUA MESTAS EDISON ERNESTO	27/03/2024
14	10476600524	RISCO BARDALES EDGAR ALAN	27/03/2024
15	10738038717	BARBOZA HUANGAL GESLEY	27/03/2024
16	20409381503	OBRAS SERVICIOS Y PROYECTOS JDR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/03/2024
17	20487928047	CONTRATISTAS HERLIZ S.A.C.	29/03/2024
18	20522161331	MORENO CONSULTORES SRL	29/03/2024
19	20527236801	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/03/2024
20	20529241039	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	1/04/2024
21	20530273009	PABUR CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3/04/2024
22	20574769401	MAXIM INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	4/04/2024



23	20600001273	PERUVIAN GOLDEN GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	8/04/2024
24	20600020430	GRUPO AYS S.A.C.	8/04/2024
25	20600100212	MONITOR CONSTRUCTORES S.A.C.	8/04/2024
26	20602008674	OQ INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - OQ INGENIEROS E.I.R.L.	9/04/2024
27	20604942480	COLLANTES CORPORACION S.A.C	13/04/2024
28	20605400532	ICAGMA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	16/04/2024
29	20607769541	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/04/2024
30	20610550038	GROUP ROMERO G Y M E.I.R.L.	25/04/2024

Asimismo, en la fecha señalada en el cronograma, se registraron las propuestas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Estado
1	20522161331	MORENO CONSULTORES S.R.L.	26/04/2024	20:01:17	Válido
2	10462328449	CONSORCIO SAGUA II	26/04/2024	21:15:10	Válido
3	10316063484	CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO	26/04/2024	17:34:31	Válido
4	10738038717	CONSORCIO SUPERVISOR TINAJONES	26/04/2024	22:26:14	Válido
5	10094504959	ESPINOZA ESPINOZA MARCO BELGRANO	26/04/2024	20:37:15	Válido
6	20529241039	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL	26/04/2024	19:30:43	Válido
7	10282269282	QUISPE ALFARO ALFREDO	26/04/2024	18:27:05	Válido
8	10476600524	CONSORCIO SUPERVISOR H2O	26/04/2024	23:58:28	Válido

RESPECTO A LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

Seguidamente, el Comité de Selección procederá a la revisión de los documentos obligatorios presentado por los postores, a efectos de saber si se declara ADMITIDO o NO ADMITIDO las propuestas presentadas.

En ese orden de ideas, se procede de la siguiente manera:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20522161331	MORENO CONSULTORES S.R.L.	ADMITIDA
2	10462328449	CONSORCIO SAGUA II Conformado por: R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SCRL SAGUA MESTAS EDISON ERNESTO	ADMITIDA
3	10316063484	CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO Conformado por: ANTUNEZ CELMI FLORENTINO ANTONIO DIAZ GUIBERT CRISTHIAN EDUARDO	ADMITIDA
4	10738038717	CONSORCIO SUPERVISOR TINAJONES Conformado por: CONTADORES E INGENIEROS ASOCIADOS SCRL BARBOZA HUANGAL GESLEY	ADMITIDA
5	10094504959	ESPINOZA ESPINOZA MARCO BELGRANO	ADMITIDA
6	20529241039	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL	ADMITIDA
7	10282269282	QUISPE ALFARO ALFREDO	ADMITIDA
8	10476600524	CONSORCIO SUPERVISOR H2O Conformado por: RISCO BARDALES EDGAR ALAN DAMBEZ COMPANY EIRL	ADMITIDA

Para mayor detalle de la ADMISIÓN y NO ADMISIÓN de las propuestas remitirse al Anexo 1 que forma parte integrante de este documento.

RESPECTO A LA CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Se procede a revisar los documentos que acreditan los requisitos de calificación de aquellas propuestas que han sido ADMITIDAS, siendo el resultado el siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	RNP en Consultoría de Obra, Categoría B: Saneamiento	Experiencia del postor: S/ 301,831.73	Resultado
1	20522161331	MORENO CONSULTORES S.R.L.	Cumple	Cumple	CALIFICA
2	10462328449	CONSORCIO SAGUA II Conformado por: R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SCRL SAGUA MESTAS EDISON ERNESTO	Cumple	Cumple	CALIFICA
3	10316063484	CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO Conformado por: ANTUNEZ CELMI FLORENTINO ANTONIO DIAZ GUIBERT CRISTHIAN EDUARDO	Cumple	Cumple	CALIFICA
4	10738038717	CONSORCIO SUPERVISOR TINAJONES Conformado por: CONTADORES E INGENIEROS ASOCIADOS SCRL BARBOZA HUANGAL GESLEY	Cumple	Cumple	CALIFICA
5	10094504959	ESPINOZA ESPINOZA MARCO BELGRANO	Cumple	Cumple	CALIFICA
6	20529241039	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL	Cumple	Cumple	CALIFICA
7	10282269282	QUISPE ALFARO ALFREDO	Cumple	Cumple	CALIFICA
8	10476600524	CONSORCIO SUPERVISOR H2O Conformado por: RISCO BARDALES EDGAR ALAN DAMBEZ COMPANY EIRL	Cumple	Cumple	CALIFICA

Es preciso mencionar que, las bases integradas del presente procedimiento de selección mencionan que, para poder acreditar la experiencia del postor en la especialidad, debe ser con: copia simple de (i) **contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación de contrato;** o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FACULTATIVOS:

El detalle de la presentación de los documentos facultativos de las empresas que están CALIFICADAS se encuentra en el Anexo 2 que forma parte del presente documento.

RESPECTO A LA EVALUACIÓN TÉCNICAS DE LAS PROPUESTAS:

Seguidamente, se procede a evaluar las ofertas de las propuestas calificadas, aplicando los factores de evaluación consignados en las Bases Integradas, de la cual se obtiene como resultado lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Experiencia del postor en la especialidad	Metodología de la Propuesta	Puntaje
1	20522161331	MORENO CONSULTORES S.R.L.	80.00	00.00	80.00
2	10462328449	CONSORCIO SAGUA II Conformado por: R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SCRL SAGUA MESTAS EDISON ERNESTO	80.00	00.00	80.00
3	10316063484	CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO Conformado por: ANTUNEZ CELMI FLORENTINO ANTONIO DIAZ GUIBERT CRISTHIAN EDUARDO	80.00	20.00	100.00
4	10738038717	CONSORCIO SUPERVISOR TINAJONES Conformado por: CONTADORES E INGENIEROS ASOCIADOS SCRL BARBOZA HUANGAL GESLEY	80.00	00.00	80.00
5	10094504959	ESPINOZA ESPINOZA MARCO BELGRANO	80.00	00.00	80.00
6	20529241039	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL	80.00	00.00	80.00
7	10282269282	QUISPE ALFARO ALFREDO	80.00	20.00	100.00
8	10476600524	CONSORCIO SUPERVISOR H2O Conformado por:	80.00	00.00	80.00

	RISCO BARDALES EDGAR ALAN DAMBEZ COMPANY EIRL			
--	--	--	--	--

RESPECTO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Se procede a notificar en el SEACE el resultado de la evaluación técnica, a fin de poder obtener la oferta económica de los postores que obtuvieron el puntaje mínimo en la evaluación técnica, siendo el resultado siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Oferta Económica
1	20522161331	MORENO CONSULTORES S.R.L.	S/ 271,648.56
2	10462328449	CONSORCIO SAGUA II Conformado por: R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SCRL SAGUA MESTAS EDISON ERNESTO	S/ 271,648.56
3	10316063484	CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO Conformado por: ANTUNEZ CELMI FLORENTINO ANTONIO DIAZ GUIBERT CRISTHIAN EDUARDO	S/ 271,648.56
4	10738038717	CONSORCIO SUPERVISOR TINAJONES Conformado por: CONTADORES E INGENIEROS ASOCIADOS SCRL BARBOZA HUANGAL GESLEY	S/ 271,648.56
5	10094504959	ESPINOZA ESPINOZA MARCO BELGRANO	S/ 271,648.56
6	20529241039	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL	S/ 271,648.56
7	10282269282	QUISPE ALFARO ALFREDO	S/ 271,648.56
8	10476600524	CONSORCIO SUPERVISOR H2O Conformado por: RISCO BARDALES EDGAR ALAN DAMBEZ COMPANY EIRL	S/ 271,648.56

Sin embargo, es preciso mencionar lo señalado en las bases integradas: "los porcentajes que deben respetarse son: supervisión de obra: 91% y liquidación de obra: 9%, cuyos montos serán formulados por los postores en su oferta".

En atención a ello, se ha realizado la operación aritmética de cada una de las ofertas económicas y las ofertas de los postores que a continuación se detallan no han respetado los porcentajes definidos en las bases integradas, tal como se detalla:

CONSORCIO SUPERVISOR H2O

* El postor no adjuntó en la plataforma del SEACE su oferta económica, sólo presenta una caratula

INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL

Monto Ofertado	Porcentaje
S/ 205,779.00	75.7519%
S/ 41,158.95	AGREGA RECEPCIÓN DE OBRA
S/ 24,710.61	9.097%
S/ 271,648.56	

Es preciso indicar que en la oferta económica del Postor INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL, considera el monto de S/ 41,158.95 por concepto de recepción de obra, el mismo que no fue considerado en la Bases Integradas.

Nota: Para la oferta, el postor deberá respetar los porcentajes siguientes: Para la supervisión de la obra no mayor de 91% y para liquidación del contrato de obra no menor de 9% del monto total de su propuesta.

Estos montos serán formulados por los postores

(PARRAFO INCLUIDO EN FUNCION A LA ABSOLUCION DE LA CONSULTA N° 03 PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE MORENO CONSULTORES SRL)

LAS OFERTAS DE LOS POSTORES: MORENO CONSULTORES SRL, ING. ALFREDO QUISPE ALFARO, CONSORCIO SAGUA II, CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO, CONSORCIO SUPERVISOR TINAJONES, MARCO BELGRANO ESPINOZA ESPINOZA CUMPLEN CON LOS PORCENTAJES SEÑALADOS EN LAS BASES INTEGRADAS, SEGÚN LA OPERACIÓN ARITMÉTICA REALIZADA A SU PROPUESTA ECONÓMICA:

MORENO CONSULTORES SRL

Monto Ofertado	Porcentaje
S/ 247,200.19	91.0000%
S/ 24,448.37	9.000%
S/ 271,648.56	

ING. ALFREDO QUISPE ALFARO

Monto Ofertado	Porcentaje
S/ 246,938.16	90.9035%
S/ 24,710.40	9.096%
S/ 271,648.56	

CONSORCIO SAGUA II

Monto Ofertado	Porcentaje
S/ 244,485.00	90.0005%
S/ 27,163.56	10.000%
S/ 271,648.56	

CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO

Monto Ofertado	Porcentaje
S/ 246,937.95	90.9035%
S/ 24,710.61	9.097%
S/ 271,648.56	

CONSORCIO SUPERVISOR TINAJONES

Monto Ofertado	Porcentaje
S/ 246,300.00	90.6686%
S/ 25,348.56	9.331%
S/ 271,648.56	

MARCO BELGRANO ESPINOZA ESPINOZA

Monto Ofertado	Porcentaje
S/ 246,928.53	90.9000%
S/ 24,720.03	9.100%
S/ 271,648.56	



De la evaluación de las ofertas de los postores según el porcentaje ponderado, se obtuvo el siguiente resultado:

Nro.	Nombre o Razón Social	Oferta Económica	Puntaje Técnico Ponderado (PT*0.8)	Puntaje Económico Ponderado (PE*0.2)	Puntaje Total (I+II)
1	MORENO CONSULTORES S.R.L.	S/ 271,648.56	64	20	84
2	ING. ALFREDO QUISPE ALFARO	S/ 271,648.56	80	20	100
3	CONSORCIO SAGUA II	S/ 271,648.56	64	20	84
4	CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO	S/ 271,648.56	80	20	100
5	CONSORCIO SUPERVISOR TINAJONES	S/ 271,648.56	64	20	84
6	MARCO BELGRANO ESPINOZA ESPINOZA	S/ 271,648.56	64	20	84

Es preciso mencionar que se procedió a evaluar las propuestas de los seis (06) postores si es que presentan documentos que acrediten ser empresas integradas con personas con discapacidad y la constancia de ser MYPE, obteniendo el siguiente resultado:

Nro.	Nombre o Razón Social	Oferta Económica	Puntaje	Beneficio MYPE	Puntaje Total
1	MORENO CONSULTORES S.R.L.	S/ 271,648.56	84	5.00	89.00
2	ING. ALFREDO QUISPE ALFARO	S/ 271,648.56	100	5.00	105.00
3	CONSORCIO SAGUA II	S/ 271,648.56	84	5.00	89.00
4	CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO	S/ 271,648.56	100	0.0	100.00
5	CONSORCIO SUPERVISOR TINAJONES	S/ 271,648.56	84	0.00	84.00
6	MARCO BELGRANO ESPINOZA ESPINOZA	S/ 271,648.56	84	5.00	89.00

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Por lo tanto, este Colegiado, teniendo en cuenta la Admisión, Calificación y Evaluación de las Ofertas, y luego de la verificación de documentos que acrediten ser empresas integradas con personas con discapacidad y la constancia de ser MYPE, decide por unanimidad lo siguiente:

- OTORGAR .LA BUENA PRO a la Adjudicación Simplificada N° 003-2024-GICA-CS, al postor ING. ALFREDO QUISPE ALFARO, por haber obtenido el puntaje máximo de ciento cinco (105) puntos, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	Nombre o Razón Social	Oferta Económica	Puntaje	Beneficio MYPE	Puntaje Total
1	ING. ALFREDO QUISPE ALFARO	S/ 271,648.56	100	5.00	105.00

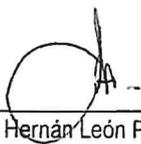
No habiendo otros puntos por tratar, se procede a leer el Acta y siendo las 12:00 horas del mismo día, se concluye la reunión, procediendo a suscribir el presente documento en señal de conformidad.



Ginamaria Ramirez Medina
Primer Miembro Suplente



Luis Alexander Tineo Mendoza
Segundo Miembro Titular



Carlos Hernán León Porras
Presidente Titular del Comité de Selección

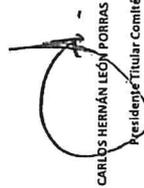
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-GICA-CS Primera Convocatoria

Contratación del Servicio de Consultoría para la Ejecución de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE CELDAS PARA RESIDUOS Y SISTEMA DE MANEJO DE LIXIVIADOS; ADQUISICIÓN DE TRACTOR DE CARGA Y CARGADOR FRONTAL EN EL LLAJ RELENGO SANITARIO, DISTRITO DE CHANCA, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2574899

Documentos para la admisión de la oferta

Criterio de Evaluación	1. ALFREDO QUISE ALFARO		2. CONSORCIO SAGUA II		3. CONSORCIO SUPERVISOR COSTILLO		4. CONSORCIO SUPERVISOR HZO		5. CONSORCIO SUPERVISOR TINAJONES		6. INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL		7. MARCO ESPINOZA ESPINOZA		8. MDRENO CONSULTORES SRL	
	Presenta (Folio 8)	CUMPLE	Presenta (Folio 6)	CUMPLE	Presenta (Folio 6)	CUMPLE	Presenta (Folio 2)	CUMPLE	Presenta (Folio 4)	CUMPLE	Presenta (Folio 4)	CUMPLE	Presenta (Folio 7)	CUMPLE	Presenta (Folio 4)	CUMPLE
a.1) Declaración jurada de estar en el poder (Anexo N° 3)	Presenta (Folio 10 al 13)	CUMPLE	Presenta (Folio 10 al 16)	CUMPLE	Presenta (Folio 09 al 16)	CUMPLE	Presenta (Folio 01 al 15)	CUMPLE	Presenta (Folio 06 al 21)	CUMPLE	Presenta (Folio 06 al 09)	CUMPLE	Presenta (Folio 09)	CUMPLE	Presenta (Folio 17) presencia vigencia de poder	CUMPLE
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta (Folio 15)	CUMPLE	Presenta (Folio 17)	CUMPLE	Presenta (Folio 18)	CUMPLE	Presenta (Folio 16)	CUMPLE	Presenta (Folio 15)	CUMPLE	Presenta (Folio 11)	CUMPLE	Presenta (Folio 11)	CUMPLE	Presenta (Folio 6)	CUMPLE
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30225	Presenta (Folio 17)	CUMPLE	Presenta (Folio 19)	CUMPLE	Presenta (Folio 20)	CUMPLE	Presenta (Folio 17)	CUMPLE	Presenta (Folio 17)	CUMPLE	Presenta (Folio 11)	CUMPLE	Presenta (Folio 11)	CUMPLE	Presenta (Folio 8)	CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los requisitos de experiencia del personal que se presentará para la ejecución de obra (Anexo N° 4)	Presenta (Folio 19)	CUMPLE	Presenta (Folio 21)	CUMPLE	Presenta (Folio 21)	CUMPLE	Presenta (Folio 8)	CUMPLE	Presenta (Folio 19)	CUMPLE	Presenta (Folio 15)	CUMPLE	Presenta (Folio 15)	CUMPLE	Presenta (Folio 10)	CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	Presenta (Folio 30 al 32)	CUMPLE	Presenta (Folio 24 al 25)	CUMPLE	Presenta (Folio 20 - 21)	CUMPLE	Presenta (Folio 21 al 22)	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
a.6) Promesa de comorcia con firmas legalizadas (Anexo N° 5), de ser el caso	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE														
RESULTADO PROPUESTA PRESENTADA	ADMITIDO		ADMITIDO		ADMITIDO		ADMITIDO		ADMITIDO		ADMITIDO		ADMITIDO		ADMITIDO	

MEDIANTE CARTA N° 001-2024-COMITÉ SELECCIÓN/ AS-SM-03-2024-GICA-CS-1 de fecha 22 de mayo de 2024 se notificó al postor CONSORCIO SUPERVISOR HZO a fin de que subsane la Promesa Formal de Comorcia otorgándole un plazo de 02 días hábiles, el postor cumple con subsanar lo observado el día 24 de mayo de 2024 cumpliendo con el plazo otorgado


CARLOS HERNÁN LEÓN PORRAS
Presidente Titular Comité Selección


GINAMARIA RAMIREZ MEDINA
Primer Miembro Titular Comité de Selección


LUIS ALEJANDRO PINO MENDOZA
Segundo Miembro Titular Comité de Selección

UE003: GICA

ANEXO N° 2

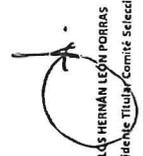
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-GICA-CS Primera Convocatoria
 Contratación del Servicio de Consultoría para la Ejecución de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE CEDAS PARA RESIDUOS Y SISTEMA DE MANEJO DE LIXIVIADOS; ADQUISICIÓN DE TRACTOR DE ORUGAS Y CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) RELLENO SANITARIO, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2574899

CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS:

DOCUMENTOS	1. ALFREDO QUISPE ALFARO	2. CONSORCIO SAGUA II	3. CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO	4. CONSORCIO SUPERVISOR HZO	5. CONSORCIO SUPERVISOR TINAIONES	6. INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL	7. MARCO ESPINOZA ESPINOZA	8. MORENO CONSULTORES SRL
Registro Nacional de Proveedores - Consultoría - Categoría "g" o superior.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia del Postor: Una vez el valor referencial que es de S/ 301,831.73	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO PROPUESTA PRESENTADA	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FACULTATIVOS:

DOCUMENTOS	1. ALFREDO QUISPE ALFARO	2. CONSORCIO SAGUA II	3. CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO	4. CONSORCIO SUPERVISOR HZO	5. CONSORCIO SUPERVISOR TINAIONES	6. INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL	7. MARCO ESPINOZA ESPINOZA	8. MORENO CONSULTORES SRL
Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta
Constancia de Acreditación de ser Micro o Pequeña Empresa	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Solicitud de bonificación del 5% por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa - Anexo 11	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta


 CARLOS HERNÁN LEÓN PORRAS
 Presidente Titular Comité Selección


 GINAMARIA RAMIREZ MEDINA
 Primer Miembro Titular Comité de Selección


 LUIS ALEXANDER TINEO MENDOZA
 Segundo Miembro Titular Comité de Selección

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-GICA-CS Primera Convocatoria

Contratación del Servicio de Consultoría para la Ejecución de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE CEDAS PARA RESIDUOS Y SISTEMA DE MANEJO DE LÍQUIDOS;
ADQUISICIÓN DE TRACTOR DE ORUGAS Y CARGADOR FRONTAL EN EL(LA) RELENO SANITARIO, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO
DE LIMA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2574899

N°	DOCUMENTOS	1. ALFREDO QUIRBE ALFARO	2. CONSORCIO SAGUA II	3. CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO	4. CONSORCIO SUPERVISOR H2O	5. CONSORCIO SUPERVISOR TINAJONES	6. INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL	7. MARCO BELGRANO ESPINOZA	8. MORENO CONSULTORES SRL
1	Experiencia del Postor en la especialidad: M >= 2.00 veces el valor referencial: 80.00 puntos M >= 1.5 veces el valor referencial < 2.00 veces el valor referencial: 60.00 puntos M > 1.00 veces el valor referencial < 1.5 veces el valor referencial: 40.00 puntos	El postor presenta una experiencia mayor a 2 veces el VR 80.00 Puntos	El postor presenta una experiencia mayor a 2 veces el VR 80.00 Puntos	El postor presenta una experiencia mayor a 2 veces el VR 80.00 Puntos	El postor presenta una experiencia mayor a 2 veces el VR 80.00 Puntos	El postor presenta una experiencia mayor a 2 veces el VR 80.00 Puntos	El postor presenta una experiencia mayor a 2 veces el VR 80.00 Puntos	El postor presenta una experiencia mayor a 2 veces el VR 80.00 Puntos	El postor presenta una experiencia mayor a 2 veces el VR 80.00 Puntos
2	Metodología de la propuesta: Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 20.00 puntos No desarrolla la metodología que sustenta la oferta 0.00 puntos	20	00	20	00	00	00	00	00
PUNTAJE TÉCNICO									
		100 Puntos	80 Puntos	100 Puntos	80 Puntos	80 Puntos	80 Puntos	80 Puntos	80 Puntos

1. En la metodología de la propuesta del postor MORENO CONSULTORES SRL, no presenta el desarrollo del contenido de la liquidación de obra y liquidación de consultoría de obra, de acuerdo con los Términos de Referencia, no garantizando el cumplimiento de éstas; asimismo, el postor no presenta el cronograma de actividades de Liquidación de Contrato de Consultoría de Obra.

2. En la metodología de la propuesta del postor CONSORCIO SAGUA II, no presenta el desarrollo del contenido de la liquidación de Obra y Liquidación de Consultoría de Obra, de acuerdo con los Términos de Referencia, no garantizando el cumplimiento de éstas; asimismo no presenta la periodicidad de las actividades de coordinación con el contratista y la Entidad.

3. En la metodología de la propuesta del postor CONSORCIO SUPERVISOR TINAJONES, no presenta el desarrollo del contenido de la Liquidación de Obra y Liquidación de Consultoría de Obra, de acuerdo con los Términos de Referencia, no garantizando el cumplimiento de éstas; asimismo, no presenta la periodicidad de las actividades de coordinación con el contratista y la Entidad, no define las actividades del personal clave de "Especialista de Seguridad de Obras y Salud en el Trabajo", no presenta el cronograma Gantt de las actividades de Liquidación de Consultoría de Obra.

4. En la metodología de la propuesta del postor MARCO BELGRANO ESPINOZA, no presenta el contenido de la liquidación de Obra y Liquidación de Consultoría de Obra, de acuerdo con los Términos de Referencia, no garantizando el cumplimiento de éstas; asimismo, el postor no presenta el cronograma de actividades de elaboración de Liquidación de Contrato de Obra, lo que no garantiza el cumplimiento de los TDR y la normativa vigente.

5. En la metodología de la propuesta del postor INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L., no presenta el desarrollo del contenido de la Liquidación de Obra con los cálculos de penalidades cuando corresponda, "cálculo de amortizaciones entre otros", lo que contraviene con los TDR y Bases Integradas; asimismo, el postor no define las actividades del personal clave de "Especialista de Seguridad de Obras y Salud en el Trabajo", el cronograma Gantt de actividades determinadas supera en 4 días al plazo establecido en los TDR y Bases Integradas.

6. En la metodología de la propuesta del postor CONSORCIO SUPERVISOR H2O, no presenta el contenido de la Liquidación Final de la Obra el cual está contenida en el TDR, asimismo, no presenta la periodicidad de las actividades de coordinación con el contratista y la Entidad, no presenta el personal que está en las Bases como "Especialista de Seguridad de Obras y Salud en el Trabajo", no presenta el cronograma de actividades de elaboración de liquidación de contrato de obra, lo que no garantiza el cumplimiento de los TDR y la normativa vigente.


CARLOS HERNÁN LEIZOLA
Presidente Titular Comité de Selección


LUIS ALEXANDER JIMENEZ MENDOZA
Segundo Miembro Titular Comité de Selección

EVALUACIÓN ECONOMICA

Contratación del Servicio de Consultoría para la Ejecución de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE CELDAS PARA RESIDUOS Y SISTEMA DE MANEJO DE LIXIVIADOS;
 ADQUISICIÓN DE TRACTOR DE ORUGAS Y CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) RELLENO SANITARIO, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL,
 DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2574899

VALOR REFERENCIAL: 301831.73 LIMITE SUPERIOR: 332,014.90
 LIMITE INFERIOR: 271,648.56

Orden	POSTORES	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO (PE)	PUNTAJE ECONOMICO PONDERADO (PE*0.2)
1	MORENO CONSULTORES S.R.L.	S/ 271,648.56	100	20
2	ING. ALFREDO QUISPE ALFARO	S/ 271,648.56	100	20
3	CONSORCIO SAGUA II	S/ 271,648.56	100	20
4	CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO	S/ 271,648.56	100	20
5	CONSORCIO SUPERVISOR TINAJONES	S/ 271,648.56	100	20
6	MARCO BELGRANO ESPINOZA ESPINOZA	S/ 271,648.56	100	20


 PRESIDENTE/TITULAR
 COMITÉ DE SELECCION


 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
 COMITÉ DE SELECCION

PRIMER MIEMBRO TITULAR
 COMITÉ DE SELECCION

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA - PUNTAJE TOTAL

Contratación del Servicio de Consultoría para la Ejecución de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE CELDAS PARA RESIDUOS Y SISTEMA DE MANEJO DE LIXIVIADOS;
 ADQUISICIÓN DE TRACTOR DE ORUGAS Y CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) RELLENO SANITARIO, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO
 DE LIMA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2574899

VALOR REFERENCIAL:

301831.73

LIMITE SUPERIOR:

332,014.90

LIMITE INFERIOR:

271,648.56

Orden	POSTORES	OFERTA ECONOMICA	I. PUNTAJE TECNICO PONDERADO (PT*0.8)	II. PUNTAJE ECONOMICO PONDERADO (PE*0.2)	PUNTAJE TOTAL (I+II)
1	MORENO CONSULTORES S.R.L.	S/ 271,648.56	64	20	84
2	ING. ALFREDO QUISPE ALFARO	S/ 271,648.56	80	20	100
3	CONSORCIO SAGUA II	S/ 271,648.56	64	20	84
4	CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO	S/ 271,648.56	80	20	100
5	CONSORCIO SUPERVISOR TINAJONES	S/ 271,648.56	64	20	84
6	MARCO BELGRANO ESPINOZA ESPINOZA	S/ 271,648.56	64	20	84



PRIMER MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCION



PRIMER MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCION

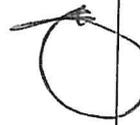


SEGUNDO-MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCION

ORDEN DE PRELACIÓN

Contratación del Servicio de Consultoría para la Ejecución de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE CELDAS PARA RESIDUOS Y SISTEMA DE MANEJO DE LIXIVIADOS; ADQUISICIÓN DE TRACTOR DE ORUGAS Y CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) RELLENO SANITARIO, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2574899

Orden	POSTORES	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL	REMYPE	REPPPCD (DISCAPACIDAD)	PRELACIÓN
1	ING. ALFREDO QUISPE ALFARO	271,648.56	105	SI	SI	1°
2	CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO	271,648.56	100	SI	NO	2°
3	CONSORCIO SAGUA II	271,648.56	89	SI	SI	3°
4	MORENO CONSULTORES SRL	271,648.56	89	SI	SI	3°
5	MARCO BELGRANO ESPINOZA ESPINOZA	271,648.56	89	SI	SI	3°
6	CONSORCIO SUPERVISOR TINAJONES	271,648.56	84	SI	NO	4°



PRESIDENTE TITULAR
COMITÉ DE SELECCION



PRIMER MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCION



SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCION

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTORES QUE PRESENTARON SU OFERTA Y CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
	ALFREDO QUISPE ALFARO	
B.- METODOLOGIA PROPUESTA (20.00 Pts)		
Evaluación:		
<p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p>1.- Factor I: Actividades Durante la supervisión de la obra. El postor propondrá y sustentará la adopción de las actividades para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> e) Actividades antes del inicio de obra f) Actividades durante ejecución de la obra g) Actividades durante la recepción de la obra, h) Actividades posteriores al término de la obra. <p>2.- Factor II procedimiento para el control de obra durante la supervisión de la obra. El postor propondrá y sustentará la adopción de los procedimientos para el control de obra y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> e) Control de Precios f) Control de Plazo g) Control de Calidad h) Control de obligaciones contractuales <p>3.- Factor III organización y programación de la supervisión de obra El postor propondrá y sustentará la adopción para la organización y programación para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> d) Actividades de coordinación con el contratista y la entidad e) Definición de funciones de cada persona clave que interviene en la supervisión f) Cronograma Gantt de actividades determinadas, por cada mes de ejecución. 	<p>PUNTAJE OBTENIDO 20</p>	
PUNTAJE DE METODOLOGIA PROPUESTA:	20 Puntos	
PUNTAJE TOTAL= A+B:		

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTORES QUE PRESENTARON SU OFERTA Y CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
	CONSORCIO SAGUA II	
B.- METODOLOGIA PROPUESTA (20.00 Pts)		
Evaluación:		
<p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p>1.- Factor I: Actividades Durante la supervisión de la obra. El postor propondrá y sustentará la adopción de las actividades para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Actividades antes del inicio de obra b) Actividades durante ejecución de la obra c) Actividades durante la recepción de la obra, d) Actividades posteriores al término de la obra. <p>✓ El postor no presenta el desarrollo del contenido de la Liquidación de Obra y Liquidación de Consultoría de Obra, de acuerdo con los Términos de Referencia, no garantizando el cumplimiento de estas.</p> <p>2.- Factor II procedimiento para el control de obra durante la supervisión de la obra. El postor propondrá y sustentará la adopción de los procedimientos para el control de obra y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Control de Precios b) Control de Plazo c) Control de Calidad d) Control de obligaciones contractuales <p>3.- Factor III organización y programación de la supervisión de obra El postor propondrá y sustentará la adopción para la organización y programación para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Actividades de coordinación con el contratista y la entidad b) Definición de funciones de cada persona clave que interviene en la supervisión c) Cronograma Gantt de actividades determinadas, por cada mes de ejecución. <p>✓ El postor no presentó la periodicidad de las actividades de coordinación con el contratista y la entidad.</p>	PUNTAJE OBTENIDO 00	
PUNTAJE DE METODOLOGIA PROPUESTA:		00 Puntos
PUNTAJE TOTAL= A+B:		

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTORES QUE PRESENTARON SU OFERTA Y CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
	CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO	
B.- METODOLOGIA PROPUESTA (20.00 Pts)		
Evaluación:		
<p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p>1.- Factor I: Actividades Durante la supervisión de la obra. El postor propondrá y sustentará la adopción de las actividades para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Actividades antes del inicio de obra b) Actividades durante ejecución de la obra c) Actividades durante la recepción de la obra, d) Actividades posteriores al término de la obra. <p>2.- Factor II procedimiento para el control de obra durante la supervisión de la obra. El postor propondrá y sustentará la adopción de los procedimientos para el control de obra y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Control de Precios b) Control de Plazo c) Control de Calidad d) Control de obligaciones contractuales <p>3.- Factor III organización y programación de la supervisión de obra El postor propondrá y sustentará la adopción para la organización y programación para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Actividades de coordinación con el contratista y la entidad b) Definición de funciones de cada persona clave que interviene en la supervisión c) Cronograma Gantt de actividades determinadas, por cada mes de ejecución. 	PUNTAJE OBTENIDO 20	
PUNTAJE DE METODOLOGIA PROPUESTA:	20 Puntos	
PUNTAJE TOTAL= A+B:		

d.

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTORES QUE PRESENTARON SU OFERTA Y CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
	CONSORCIO SUPERVISOR H2O	
B.- METODOLOGIA PROPUESTA (20.00 Pts)		
Evaluación:		
<p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p>1.- Factor I: Actividades Durante la supervisión de la obra. El postor propondrá y sustentará la adopción de las actividades para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Actividades antes del inicio de obra b) Actividades durante ejecución de la obra c) Actividades durante la recepción de la obra, d) Actividades posteriores al término de la obra. <p>✓ El postor no presenta el contenido de la liquidación final de la obra el cual está contenida en el TDR.</p> <p>2.- Factor II procedimiento para el control de obra durante la supervisión de la obra. El postor propondrá y sustentará la adopción de los procedimientos para el control de obra y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> e) Control de Precios f) Control de Plazo g) Control de Calidad h) Control de obligaciones contractuales <p>3.- Factor III organización y programación de la supervisión de obra El postor propondrá y sustentará la adopción para la organización y programación para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Actividades de coordinación con el contratista y la entidad j) Definición de funciones de cada persona clave que interviene en la supervisión k) Cronograma Gantt de actividades determinadas, por cada mes de ejecución. <p>✓ El postor no presenta la periodicidad de las actividades de coordinación con el contratista y la entidad.</p> <p>✓ El postor no presenta el personal que esta en las bases Especialista de seguridad de Obras y Salud en el Trabajo</p> <p>✓ El postor no presenta el cronograma de actividades de elaboración de liquidación de contrato de obra, lo que no garantiza el cumplimiento del TDR y la normativa vigente.</p>	<p>PUNTAJE OBTENIDO</p> <p>00</p>	
PUNTAJE DE METODOLOGIA PROPUESTA:	00 Puntos	
PUNTAJE TOTAL= A+B:		

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTORES QUE PRESENTARON SU OFERTA Y CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
	CONSORCIO SUPERVISOR TINAJONES	
B.- METODOLOGIA PROPUESTA (20.00 Pts)		
Evaluación:		
<p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p>1.- Factor I: Actividades Durante la supervisión de la obra. El postor propondrá y sustentará la adopción de las actividades para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Actividades antes del inicio de obra b) Actividades durante ejecución de la obra c) Actividades durante la recepción de la obra, d) Actividades posteriores al término de la obra. <p>✓ El postor no presenta el desarrollo del contenido de la Liquidación de Obra y Liquidación de Consultoría de Obra, de acuerdo con los Términos de Referencia, no garantizando el cumplimiento de estas.</p> <p>2.- Factor II procedimiento para el control de obra durante la supervisión de la obra. El postor propondrá y sustentará la adopción de los procedimientos para el control de obra y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Control de Precios b) Control de Plazo c) Control de Calidad d) Control de obligaciones contractuales <p>3.- Factor III organización y programación de la supervisión de obra El postor propondrá y sustentará la adopción para la organización y programación para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Actividades de coordinación con el contratista y la entidad b) Definición de funciones de cada persona clave que interviene en la supervisión c) Cronograma Gantt de actividades determinadas, por cada mes de ejecución. <p>✓ El postor no presenta la periodicidad de las actividades de coordinación con el contratista y la entidad.</p> <p>✓ El postor no define las actividades del personal clave de "Especialista de Seguridad de Obras y Salud en el Trabajo".</p> <p>✓ El postor no presenta el cronograma Gantt de las actividades de Liquidación de Consultoría de Obra.</p>	<p>PUNTAJE OBTENIDO</p> <p>00</p>	
PUNTAJE DE METODOLOGIA PROPUESTA:	00 Puntos	
PUNTAJE TOTAL= A+B:		

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTORES QUE PRESENTARON SU OFERTA Y CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	
	B.- METODOLOGIA PROPUESTA (20.00 Pts)	
Evaluación:		
<p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p>1.- Factor I: Actividades Durante la supervisión de la obra. El postor propondrá y sustentará la adopción de las actividades para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Actividades antes del inicio de obra b) Actividades durante ejecución de la obra c) Actividades durante la recepción de la obra, d) Actividades posteriores al término de la obra. <p>✓ El postor no presenta el desarrollo del contenido de la Liquidación de Obra con los "cálculos de penalidades cuando corresponda", "cálculo de amortizaciones entre otros", lo que contraviene a los TDRs y Bases Integradas.</p> <p>2.- Factor II procedimiento para el control de obra durante la supervisión de la obra. El postor propondrá y sustentará la adopción de los procedimientos para el control de obra y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Control de Precios b) Control de Plazo c) Control de Calidad d) Control de obligaciones contractuales <p>3.- Factor III organización y programación de la supervisión de obra El postor propondrá y sustentará la adopción para la organización y programación para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Actividades de coordinación con el contratista y la entidad b) Definición de funciones de cada persona clave que interviene en la supervisión c) Cronograma Gantt de actividades determinadas, por cada mes de ejecución. <p>✓ El postor no define las actividades del personal clave de "Especialista de Seguridad de Obras y Salud en el Trabajo".</p> <p>✓ El Cronograma Gantt de actividades determinadas supera en 4 días al plazo establecido en los TDRs y Bases Integradas.</p>	PUNTAJE OBTENIDO 00	
PUNTAJE DE METODOLOGIA PROPUESTA:	00 Puntos	
PUNTAJE TOTAL= A+B:		

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTORES QUE PRESENTARON SU OFERTA Y CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
	MARCO BELGRANO ESPINOZA ESPINOZA	
B.- METODOLOGIA PROPUESTA (20.00 Pts)		
Evaluación:		
<p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p>1.- Factor I: Actividades Durante la supervisión de la obra. El postor propondrá y sustentará la adopción de las actividades para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Actividades antes del inicio de obra b) Actividades durante ejecución de la obra c) Actividades durante la recepción de la obra, d) Actividades posteriores al término de la obra. <p>✓ El postor no presenta el desarrollo del contenido de la Liquidación de Obra y Liquidación de Consultoría de Obra, de acuerdo con los Términos de Referencia, no garantizando el cumplimiento de estas.</p> <p>2.- Factor II procedimiento para el control de obra durante la supervisión de la obra. El postor propondrá y sustentará la adopción de los procedimientos para el control de obra y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Control de Precios b) Control de Plazo c) Control de Calidad d) Control de obligaciones contractuales <p>3.- Factor III organización y programación de la supervisión de obra El postor propondrá y sustentará la adopción para la organización y programación para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Actividades de coordinación con el contratista y la entidad b) Definición de funciones de cada persona clave que interviene en la supervisión c) Cronograma Gantt de actividades determinadas, por cada mes de ejecución. <p>✓ El postor no presenta el cronograma de actividades de elaboración de Liquidación de Contrato de Obra, lo que no garantiza el cumplimiento del TDR y la normativa vigente.</p>	PUNTAJE OBTENIDO 00	
PUNTAJE DE METODOLOGIA PROPUESTA:	00 Puntos	
PUNTAJE TOTAL= A+B:		

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTORES QUE PRESENTARON SU OFERTA Y CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
	MORENO CONSULTORES SRL	
B.- METODOLOGIA PROPUESTA (20.00 Pts)		
Evaluación:		
<p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p>1.- Factor I: Actividades Durante la supervisión de la obra. El postor propondrá y sustentará la adopción de las actividades para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Actividades antes del inicio de obra b) Actividades durante ejecución de la obra c) Actividades durante la recepción de la obra, d) Actividades posteriores al término de la obra. <p>✓ El postor no presenta el desarrollo del contenido de la Liquidación de Obra y Liquidación de Consultoría de Obra, de acuerdo con los Términos de Referencia, no garantizando el cumplimiento de estas.</p> <p>2.- Factor II procedimiento para el control de obra durante la supervisión de la obra. El postor propondrá y sustentará la adopción de los procedimientos para el control de obra y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Control de Precios b) Control de Plazo c) Control de Calidad d) Control de obligaciones contractuales <p>3.- Factor III organización y programación de la supervisión de obra El postor propondrá y sustentará la adopción para la organización y programación para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Actividades de coordinación con el contratista y la entidad b) Definición de funciones de cada persona clave que interviene en la supervisión c) Cronograma Gantt de actividades determinadas, por cada mes de ejecución. <p>✓ El postor no presenta el cronograma de actividades de Liquidación de Contrato de Consultoría de Obra.</p>	PUNTAJE OBTENIDO 00	
PUNTAJE DE METODOLOGIA PROPUESTA:	00 Puntos	
PUNTAJE TOTAL= A+B:		

d